

Lambal 
formación



 Tecniberia

Variaciones y Reclamaciones en Contratos FIDIC Versión 2017/2022

Curso online modo sincrónico (en directo)

29 de junio 2026

01 de julio 2026

06 de julio 2026

08 de julio 2026

13 de julio 2026

15 de julio 2026

En horario de 15:30 a 18:30 hora local de España

Entienda los contratos FIDIC, como usarlos, sus riesgos y sus ventajas.

Amplíe su conocimiento, aumente sus oportunidades, reduzca sus riesgos, y mejore sus resultados profesionales.

Los Contratos FIDIC se han convertido en el modelo estándar de contrato de construcción más utilizado a nivel internacional. La primera edición de estos contratos se realizó en el año 1957, y desde esa fecha se han ido generando revisiones y nuevas versiones. A partir del año 1999 surge una nueva generación de los contratos FIDIC que recoge las exigencias y necesidades derivadas de la creciente internacionalización del sector de la ingeniería y la construcción. En el año 2017 se edita una nueva revisión que amplía y mejora el contenido de estos documentos, con una reimpresión en el año 2022 que introduce aclaraciones y mejoras.

El Banco Mundial y otros bancos multilaterales (Banco Europeo de Inversiones, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo, CAF, etc.) vienen utilizando de forma habitual estos modelos en sus proyectos, lo que ha favorecido la implantación de los contratos FIDIC como un estándar internacional de referencia. Gran parte de los proyectos financiados por la Unión Europea o por diversas Agencias de Cooperación Internacional (JICA, MCC) recurren también a los modelos FIDIC.

Conocer estos contratos se hace imprescindible en el mercado internacional, tanto para Contratantes y Contratistas como para el resto de los participantes en un proyecto de construcción como pueden ser los ingenieros, arquitectos, subcontratistas y las contralorías públicas.

Una de las características de los Contratos FIDIC es precisamente el amplio y detallado tratamiento de las discusiones en obra, para permitir que cualquier variación o reclamación pueda ser gestionada y controlada de forma rápida y eficaz en todo momento. FIDIC es consciente de que en todo proyecto es normal que surjan situaciones en las que es necesario introducir variaciones en las obras, o que se produzcan reclamaciones económicas o de plazo entre el promotor y el constructor.

Este curso explica primero cómo se regulan las variaciones en los Contrato FIDIC, la forma en que las partes deben presentar sus instrucciones y/o propuestas en cada momento, así como recomendaciones para su correcto control y evitar posibles discusiones.

Posteriormente nos adentramos en el procedimiento de resolución de reclamos y disputas. Repasamos las causas que permiten reclamar, los conceptos que se pueden reclamar en cada caso, analizamos diversos aspectos de las ampliaciones de plazo y de los costos reclamables, y profundizamos en el procedimiento que debe seguir cada parte si quiere que sus reclamos sean estudiados y resueltos de la forma más adecuada. Explicaremos las funciones y poderes del Ingeniero, la importancia de las Determinaciones, y los diferentes pasos que FIDIC establece en el proceso de resolución de disputas. Finalmente explicaremos que es un Dispute Avoidance Adjudication Board (DAAB), algunas notas sobre el Contrato Tripartito que se firma con cada Miembro del DAAB, y las funciones y autoridad del DAAB, especialmente en cuanto a la resolución de DISputas.

Es recomendable que los asistentes hayan pasado primero por el Curso del Módulo 1 "Uso Práctico de los Contratos FIDIC", o que al menos tengan un buen conocimiento de las características generales de los Contratos FIDIC o experiencias con su uso, para conseguir un buen aprovechamiento de este Módulo 2.



LÁMBAL Formación ofrece cursos sobre aspectos contractuales y jurídicos para el sector de la ingeniería y construcción.

LÁMBAL Abogados es un despacho de abogados especializado en el sector de la ingeniería y construcción a nivel nacional e internacional.

Más información en

www.lambalformacion.es

www.lambal.es



TECNIBERIA es la Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos, que actúa como patronal del sector y representa sus intereses; agrupa a 95 empresas que representan a más de 70,000 profesionales y cuentan con un volumen de actividad superior a 7,500 M€.

Desde su fundación en 1964, y consciente del gran impacto de las obras de ingeniería en la sociedad, la Asociación ha trabajado por un sector sólido que contribuya a crear un futuro moderno y sostenible.



FIDIC es la Federación Internacional de Ingenieros Consultores. Fundada en 1913, representa a más de 40,000 empresas de consultoría con más de 1,2 millones de profesionales de más de 90 países.

Pueden consultar más información

en www.fidic.org



Conditions of
Contracts for
Construction

GENERAL CONDITIONS
OF CONTRACT FOR THE PREPARATION
OF PARTICULAR CONDITIONS
FORMS OF AGREEMENT OF TENDER CONTRACT
AGREEMENT AND DISPUTE ADJUDICATION AGREEMENT

Pablo Laorden es abogado y consultor, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y posee un Máster en Asesoría Jurídica a Empresas Constructoras e Inmobiliarias por la Universidad Politécnica de Madrid. Bilingüe español-inglés. Tras pasar por una de las mayores constructoras españolas y por una consultora multinacional del sector, desde el año 2003 dirige Lámbal Abogados, despacho especializado en ingeniería y construcción, especialmente en la contratación internacional. También es el primer español acreditado como FIDIC Trainer y FIDIC Adjudicator (Lista del Presidente FIDIC).

Es Fellow del Chartered Institute of Arbitrators (Londres), miembro de la Dispute Resolution Board Foundation (DRBF), de la Society of Construction Law, de la International Bar Association, del Club Español de Derecho de la Construcción y la Ingeniería, y de otros foros de derecho y construcción.

Asesora en todas las fases de un proyecto, desde los acuerdos previos entre socios y la fase de licitación, pasando por la redacción y/o negociación de los contratos, la subcontratación y compra de equipos, el control de la ejecución durante la obra (incluyendo labores de administración de contratos-Contract Administration), y la preparación y defensa de reclamaciones de obra ante Dispute Boards, tribunales arbitrales y/o judiciales.



Pablo Laorden ha participado en proyectos ubicados entre otros países en España, Albania, Alemania, Argelia, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Bulgaria, China, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Honduras, India, Inglaterra, Israel, Libia, Letonia, México, Moldavia, Omán, Panamá, y Perú.

Actúa como miembro de Dispute Boards y de tribunales arbitrales en proyectos de construcción, habiendo escrito más de 35 decisiones en Dispute Boards bajo contratos FIDIC y NEC.

Desde el año 1.999 es ponente habitual en conferencias del sector, e imparte cursos sobre contratos de construcción, Contratos FIDIC, contratos EPC, gestión de contratos, Dispute Boards.

Fue el coordinador de la traducción al español llevada a cabo por la Asociación de Ingenieros Consultores, ASINCE (actualmente TECNIBERIA), de los 4 Libros FIDIC, edición 1.999.

Desde el año 2.010 está acreditado por FIDIC como Formador Oficial, siendo el primer formador de lengua hispana reconocido por FIDIC en este campo. Con **Lámbal Formación** ha impartido más de 150 cursos FIDIC y/o sobre contratos de ingeniería y construcción, presenciales y online, para más de 4.000 alumnos entre España, Argentina, Bolivia, Catar, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú. Entre los más de 4.000 alumnos que han pasado por nuestros cursos tenemos personal de numerosas empresas privadas y de entidades como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el Millenium Challenge Corporation (MCC, USA), funcionarios de administraciones públicas, abogados consultores, ingenieros, etc.

La acreditación FIDIC del Sr. Laorden se puede comprobar en: [Trainer](#) y [Adjudicator](#)



Fechas: 29 de junio y 01, 06, 08, 13, 15 de julio 2026

En horario de 15:30 a 18:30 hora local de España

Curso sincrónico online

Tema 1

Gestión de Variaciones

1. Concepto: ¿qué es una Variación?
2. Autoridad para iniciar Variaciones
3. Límites a las Variaciones
4. Procedimiento para las Variaciones

Tema 5

Reclamos de Plazo del Contratista

1. Causas
2. Conceptos de programación a tener en cuenta
3. El análisis de retrasos
4. Costes asociados a las ampliaciones de plazo

Tema 2

Gestión de Variaciones

1. Valoración.
2. Derechos y Obligaciones de las Partes
3. Sugerencias para evitar problemas

Tema 6

Reclamos Económicas del Contratista

1. Causas
2. Valoración de las Reclamos
3. Prueba de los Costos

Tema 3

Gestión de Reclamos

1. Concepto
2. Pasos en la Resolución de Disputas
3. El papel del Ingeniero
4. La Determinación del Ingeniero

Tema 7

Dispute Avoidance Adjudication Board (DAAB).

1. Qué es el DAAB.
2. El Contrato Tripartito con el DAAB
3. Funciones y autoridad del DAAB
4. La Prevención de Disputa

Tema 4

Reclamaciones del Cliente

1. Reclamos de Plazo
2. Reclamos Económicas

Tema 8

Las disputas ante el DAAB

1. Inicio y desarrollo del procedimiento
2. Consecuencias de la decisión de la DAAB

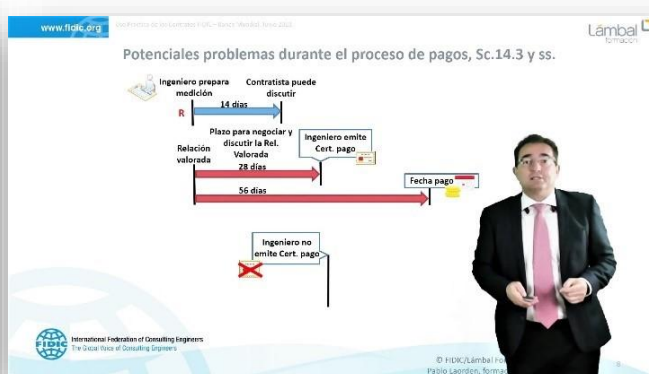
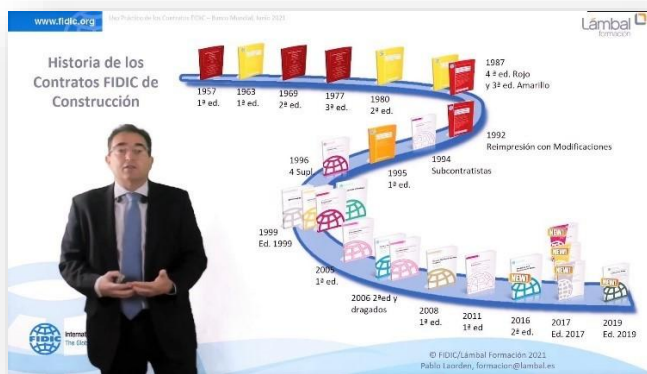
El curso tiene una duración aproximada de 16 horas lectivas en formato online sincrónico (en directo), a realizar en 6 sesiones de 180 minutos cada una (incluyen pausas), repartidas en las fechas y horarios indicados.

Las sesiones en directo se realizarán con la plataforma Zoom o Teams, que nos permite no solo mostrar las presentaciones en pantalla sino también mantener un diálogo eficaz con los alumnos mediante el uso del chat y/o las preguntas y respuestas en directo.

El formador aparece a cuerpo completo sobre la presentación, de forma que puede interactuar con el contenido que aparece en pantalla. De este modo los asistentes ven al formador a la vez que reciben las explicaciones, asimilando la sesión a un curso presencial.

El profesor está viendo en una pantalla gigante tanto lo que se está retransmitiendo a los alumnos en tiempo real, como las cámaras de los alumnos, y el chat. De este modo el profesor puede ver las reacciones de los asistentes a las explicaciones en tiempo real.

Los asistentes pueden participar tomando la palabra en cualquier momento escribiendo en el chat o abriendo el micrófono para responder a las preguntas del profesor, pedir una aclaración o hacer un comentario. Así el ponente puede contestar en tiempo real.



Durante las presentaciones intentamos motivar a los asistentes para que participen de forma activa. Les hacemos preguntas que pueden contestar por el chat, pero también los animamos a que contesten de palabra.

Tras cada sesión enviamos a los alumnos un cuestionario tipo test para que lo contesten antes de la siguiente sesión, en la que aprovechamos los primeros minutos para comentar las respuestas y dudas que puedan haber surgido al contestar dicho cuestionario.

Los alumnos deben mantener su cámara encendida durante las sesiones para permitir interacción con el profesor y el control de asistencia.

Es requisito indispensable para obtener el diploma haber asistido al menos al 80% de las sesiones, y haber contestado a todos los cuestionarios.

Inscripciones y forma de pago

PRECIO GENERAL

Precio del curso:
975.- € por asistente + (IVA 21%)
Grupos de 3 o más personas
925.-€/pax. + (IVA)

Precio socios TECNIBERIA:

875 €/persona + IVA
Descuento Pymes o más de un asistente
por empresa: 825 €/persona + IVA

La forma de pago se comunicará al
formalizar la inscripción.

INSCRIPCIONES:

Online completando el siguiente formulario:

[Enlace al formulario de inscripción](#)

El número de plazas es limitado y se asignaran por orden de inscripción y pago.

Es necesario haber formalizado el pago para poder asistir al curso.

Una vez realizado el pago remitan copia del mismo al correo: formacion@tecniberia.es.

REEMBOLSO:

En caso de anulación comunicada al menos 72 horas antes del inicio del curso se devolverá el importe abonado menos un 20% en concepto de gastos administrativos. La anulación posterior o la no asistencia no dará derecho a devolución alguna.

Cancelación y modificaciones del horario y/o programa: la organización se reserva el derecho de cancelar el curso en cualquier momento, en cuyo caso se devolverá el 100% del dinero abonado sin ninguna otra responsabilidad de la organización.

MATERIAL DEL CURSO Y COPYRIGHT

Lámbal Formación proporcionará a cada alumno una copia electrónica de la presentación, en formato PDF encriptado. Esta copia solo podrá descargarse en un único ordenador, podrá imprimirse una sola vez, y estará activa por un periodo de un año.

Tanto el curso como todos los documentos que proporcione Lámbal Formación están protegidos por las leyes de propiedad intelectual y los derechos de propiedad intelectual pertenecen a Lámbal Formación o a FIDIC. La documentación del curso no podrá distribuirse a personas distintas de los asistentes al curso sin permiso expreso por escrito de Lámbal Formación.

No está permitida la grabación por ningún medio de las sesiones. Antes del inicio del curso cada alumno deberá rellenar un formulario en el que se compromete a respetar los derechos de propiedad intelectual de Lámbal Formación y/o FIDIC y a no grabar las sesiones.

Los organizadores no asumen ninguna responsabilidad por el uso que del material del curso hagan los alumnos, ni responde frente a los alumnos o terceros por el contenido del mismo. El material del curso tiene una función didáctica y en ningún caso se puede considerar como asesoramiento de ningún tipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN, RESERVA DE PLAZA O INSCRIPCIONES CONTACTE CON:

formacion@tecniberia.es - intranet.tecniberia.es - formacion@lambal.es

○ llame al teléfono + (34) 914 313 760

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Los datos personales facilitados serán incorporados para su tratamiento, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, a un fichero debidamente inscrito titularidad de LAMBAL y el Usuario podrá ejercer, por sí mismo o por quien le represente, los derechos que se le reconocen en la ley y en particular los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito firmado y dirigido a LAMBAL calle Camelias, 14, 28042 Madrid, España, o a la dirección de correo electrónico formacion@lambal.es. Dicha solicitud deberá contener los siguientes datos: nombre y apellidos del Usuario, domicilio a efectos de notificaciones y fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte. LAMBAL tratará los datos personales recabados de conformidad con la normativa aplicable, adoptando las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento y/o accesos no autorizados.